

RUPTURA DE UTS Y STC

UTS, a mediados del año pasado (2013), anunció al **STC** la inminente ruptura del proceso de unificación que las dos organizaciones iniciaron en diciembre de 2006 y que nos permitió ir juntos a las elecciones de 2007 y 2011 si no accedía a abrir un diálogo que permitiera retomar y renovar el estado de los acuerdos. En el último mes, tras un generoso plazo (11 meses) para reconducir la situación, visto que no se ha producido un cambio de actitud por su parte, **UTS** ha tomado la decisión firme e irrevocable de romper los acuerdos con **STC**, y así se lo hemos comunicado.

UTS, por tanto, recupera su independencia en el uso de sus siglas y señas de identidad, y en los próximos meses sus órganos de gobierno decidirán las actuaciones a seguir en su nueva etapa.

Marzo de 2015 es una fecha a señalar en el calendario laboral de nuestra empresa, pues en dicho mes se deberán celebrar las elecciones sindicales y, como dice el “tópico electoral”, será el momento de “renovar nuestra confianza” en nuestros representantes. Esa confianza alberga, en todos los que habitualmente depositamos nuestro voto, la esperanza de que nuestros representantes, con ánimo, dedicación y celo, pero sobretodo con honestidad y buena fe, quieran y sepan representarnos y defender nuestros intereses.

De nuestros representantes, a los que terminamos identificando y confundiendo con las organizaciones bajo cuyas siglas se vienen presentando a las elecciones sindicales (al final sólo hablamos de “sindicatos”), muchas veces tenemos la sensación de que, aun equivocándose, son cercanos, diligentes, responsables y fieles a su compromiso; en algunos casos, no obstante, y lamentablemente más de los deseados, sólo nos transmiten desconocimiento, desinterés e infidelidad, como si sólo les preocupase su acomodo personal. Jamás dicha confianza, la de todos, debería tomarse como un salvoconducto para hacer lo que se quiera (eso se llama “abuso” de confianza); la confianza sólo debe conllevar la aceptación de la responsabilidad para hacer lo que se debe en cada momento, aunque a pueda tener un coste sindical e incluso personal.

A los Sindicatos se les identifica con los grandes acuerdos (convenios, clasificación profesional, disponibilidades...) y líneas de actuación, pero son los delegados (las personas) quienes “dan la cara” ante la plantilla, modulando la aplicación de los mismos y transmitiendo la verdadera imagen de su organización.

UTS, conocedor del verdadero valor que aportan las personas a las organizaciones sindicales, afronta esta nueva etapa con tranquilidad, pues tiene plena confianza en que sus delegados y sus afiliados, antiguos y nuevos, sabrán tomar la mejor decisión, también pensando en que las personas siempre estarán por encima de las organizaciones.